

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2022

RES. H. N° 0791/22

Expte. Nº 4343/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Cristina Serapio solicita incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Antropología Económica", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0738/22 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia a la Prof. Cristina Serapio.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 24 de junio de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a favor de la Prof. Cristina Graciela Serapio en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Antropología Económica" con extensión a "Antropología Ecológica", de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.0738/22.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AG. ARIEL DURÁN DECRETARIO DE EXTENSIÓN Y GOORDINACIÓN INSTITUCIONAL Facultad de Humpikades-UNISE SALTA -

LIC. GABRIFILA CARETTA VICEI ECANA Faculted de Humanidades - UNSa